UNTREF
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

SÁENZ PEÑA, 18 DIC 2019

VISTO el expediente N° 043/19 C.S. del registro de esta Universidad por el que se tramita la creación del Doctorado en Estudios y Políticas de Genero,

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Estudios y Políticas de Genero tiene como objetivo: Formar investigadores capaces de conjugar la investigación original y autónoma, la docencia y el ejercicio de la crítica modulada por la perspectiva de género, en un campo necesariamente inter o transdisciplinario; Fomentar la capacidad de reflexión del doctorando en torno a los límites y umbrales de su propia disciplina en relación con la construcción de nuevos objetos de indagación y de conocimiento; Profundizar en la formación académica de los ingresantes, desde una perspectiva que contemple la epistemología del género y las prácticas relacionadas con la integración y la defensa de los derechos de los colectivos sexuales subalternizados (incluida la mujer); Constituirse en un centro de excelencia en lo que se refiere a los estudios interdisciplinarios sobre Género, Sexualidad, Democracia y Ciudadanía, cuya presencia en la región ha sido hasta ahora intermitente y asistemática; Formar investigadores capaces de desarrollar una práctica en donde la investigación y el despliegue de una perspectiva crítica sobre los procesos de constitución de identidades de género y sus demandas asociadas sean las claves de su accionar.

Que además, el Doctorado en Estudios y Politicas de Genero tiene como objetivo: Formar investigadores capaces de diseñar y/o realizar una gestión reflexiva y eficaz de las problemáticas de género y de gestionar espacios de formación, integración, activismo y transferencia; Desarrollar un trabajo interdisciplinario que permita la constitución y

y fyace.

UNTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

consolidación de redes de trabajo con universidades latinoamericanas, europeas y estadounidenses; Contribuir al currículum académico con las materias y herramientas conceptuales necesarias desde la perspectiva de género y promover las tareas de extensión necesarias para una mejor comprensión ciudadana de la importancia de las relaciones de género en los universos del trabajo, la salud y la enseñanza.

Que al cabo de sus estudios el egresado de Doctorado en Estudios y Políticas de Genero habrá adquirido los siguientes conocimientos y habilidades: Podrá situar los estudios específicos disciplinares en un campo ampliado de conocimientos; Podrá proponer un examen crítico de las políticas de género pasadas, vigentes y porvenir; Podrá caracterizar las políticas institucionales y las producciones simbólicas con atención a un campo inter o transdisciplinar, con perspectiva de género; Podrá participar activamente en la evaluación de proyectos de investigación y políticas de género que afiancen los procesos de inclusión en un contexto integración regional; Será capaz de proponer herramientas analíticas adecuadas a campos disciplinares complejos desde una perspectiva ética ordenada en relación con la suspensión de discriminaciones, subalternizaciones y estereotipificaciones; Será capaz de integrar equipos de investigación multidisciplinarios; Podrá proponer los principios teórico-metodológicos necesarios para la construcción de los objetos propios del campo, en particular: Metodología de los estudios de género en todas sus variedades (estudios feministas, estudios queer, estudios trans, etc.) y la teoría comparada del género y la cultura; Historia de las inscripciones culturales del género en América latina en sus rasgos fundamentales y sus principales tensiones; Desarrollos actuales y debates críticos relativos a las políticas (públicas y privadas) sobre el género; Procesos de democratización (visibilidad, derechos laborales, legislación sanitaria y acceso a la salud) de las minorías sexuales como sujetos sociales.

I figure.

UNTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Que además, el egresado tendrá las siguientes capacidades: Aplicar el conocimiento de las teorías contemporáneas sobre el género al análisis de situaciones sociales, discursivas y epistemológicas; Seleccionar métodos y técnicas de búsqueda e indagación de información significativa para la elaboración de políticas de integración y democratización de las personas, con independencia de sus marcas de género y sus opciones sexuales; Asumir el compromiso intelectual y social que implica su trabajo; Desarrollar una actitud reflexiva y crítica que le permita autoevaluar su trabajo, respetar puntos de vista, objeciones y sugerencias y cooperar con agentes de otras áreas; Incorporar aportes o perspectivas de diferentes campos del saber (antropología, sociología, semiótica, filosofía, estética, literatura, cine, entre otros) vinculados con el objeto de estudio; Elaborar proyectos de valor estratégico en el campo de la investigación teórica y aplicada.

Que el egresado podrá: Desarrollar actividades de investigación integrándose a programas nacionales o internacionales, en el amplio espectro de las ciencias sociales y humanas; Establecer redes de cooperación con otros investigadores del sistema nacional, universitario o internacional y consolidar los vínculos ya existentes; Formar y dirigir investigadores en las áreas referidas.

Que el plan de estudios del Doctorado consta de un total de DIECISIETE (17) seminarios y una carga de SEISCIENTAS DOCE (612) horas.

Que para obtener el Diploma de Doctor se deberá cumplir con los siguientes requisitos obligatorios: DIECISIETE (17) seminarios; y aprobar la Tesis.

Que ha tomado intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

UNTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear el Doctorado en Estudios y Políticas de Genero; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCION C.S. Nº

050 19

Lic. ANIBALY, JOZAMI RECTOR UNTREF



Doctorado en Estudios y Políticas de Género

diciembre.2019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1. DENOMINACIÓN

Doctorado en Estudios y Políticas de Género

1.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA

Dirección de Posgrados

1.3. NIVEL DE LA CARRERA

Posgrado - Doctorado

2. AÑO DE INICIACIÓN DE LA CARRERA

2020

3. CARÁCTER DE LA CARRERA

Presencial - Personalizado.

4. FUNDAMENTACIÓN

Durante la década del setenta, América latina asiste a una intensificación de las luchas reivindicativas de los derechos de las mujeres¹, hombres homosexuales, mujeres lesbianas, personas trans y otras disidencias sexogenéricas. Correlativamente, la historiografía literaria, la crítica de arte y la curaduría se dedican a identificar, rescatar y promover las voces que, desde una perspectiva contracanónica, habían sido silenciadas por las preceptivas héteronormativas y patriarcales que hasta entonces habían dominado no sólo la historia cultural y artística, sino sobre todo las políticas públicas de acceso a los derechos ciudadanos.

Al mismo tiempo, sectores de las academias latinoamericanas comenzaron a explorar las muchas variantes de la teoría feminista (americana, francesa, socialista, maternalista, "esencialista"), en primer término, y "gay", en segundo término, apoyándose en el auge de los estudios culturales que, hacia mediados de la década del ochenta, introducirían una nueva perspectiva en el campo de las humanidades y los estudios sociales.

¹ Sólo como ejemplo, a partir de 1970 se constituyeron seis agrupaciones feministas en México: Mujeres en Acción Solidaria (MAS, 1971), Movimiento Nacional de Mujeres (MNM, 1973), Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM, 1974); de este último surgieron el Colectivo de la Revuelta (1975) y el Movimiento Feminista Mexicano (MFM, 1976). Muchos de estos grupos se dieron a conocer a nivel nacional cuando se negaron a participar de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer organizada por las Naciones Unidas y ofrecieron en su lugar un Contracongreso a través del Frente de Mujeres contra el Año Internacional de la Mujer. Luego, en 1979, se formó el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer (FNALIDM). Cfr. Lau, Ana, "El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio". Feminismo en México. Ayer y hoy. México D.F., Universidad Autónoma Mexicana, 2002, pp. 11-41. En Argentina se constituye la Unión Feminista Argentina (UFA), impulsada por muchas de las mujeres que luego participarán en todas las agrupaciones posteriores.

El así llamado "boom" de los años ochenta implicó una proliferación de activismos de base, y la producción de discursos que tomaban el género y la sexualidad no como un objeto más, sino como un objeto privilegiado para desnudar las relaciones de opresión producto de las sociedades patriarcales. Los intercambios que se produjeron desde entonces en todo el hemisferio crearon una trama densa de reivindicaciones (visibilidad, derechos concretos, legislación) que se articularon tanto a través de organizaciones no gubernamentales como de estudios patrocinados por algunas universidades de vanguardia en relación con el tema y grupos de activismo social.

La historia reciente se mueve rápidamente de la militancia (incluyendo la militancia armada) en 1970, a través de los nuevos movimientos sociales y el boom de la década de 1980, a la institucionalización de algunas políticas referidas al género en la década de 1990 y la consecuente fragmentación de las demandas y estudios sobre género y sexualidad (la historia de activismo culminó en la conferencia de Beijing de 1995 y pareció perder el foco después de ese acontecimiento histórico. En el ámbito académico, los proyectos feministas débilmente establecidos en algunos países latinoamericanos comenzaron a perder su energía originaria).

Con el cambio de milenio, Argentina se puso a la cabeza de la reivindicación de los derechos de las mujeres y las disidencias sexogenéricas. Consecuentemente, comenzaron a articularse los primeros estudios académicos para el estudio de las problemáticas de género, por lo general desde una perspectiva transdisciplinaria que aunaba los esfuerzos y las metodologías de historiadores, sociólogos, filósofos y críticos culturales.

Esa extraordinaria efervescencia desembocó en la promulgación de leyes decisivas (Ley de Matrimonio Universal, Ley de Identidad de Género, Ley de Cupo Trans, Jurisprudencia sobre triple filiación, Ley de Parto Humanizado, etc.²) y en la creación de figuras de discurso ("femicidio", "transfemicidio", "travesticidio", "transfobia") que sirvieron para desnudar los complejos mecanismos de normalización sexual y genérica que las disidencias habían soportado durante siglos.

Sin embargo, esos umbrales que la sociedad civil atravesaba gracias a una lucha sostenida no encontraron un eco suficiente en el desarrollo de programas de formación académica, al punto que en la Ciudad de Buenos Aires hay un solo programa doctoral sobre género (en la UBA) que, por sus características, no tiene una oferta de cursos propios, y dos programas de estudios de posgrado sobre género dictados por instituciones educativas privadas, además del dictado por UNTREF desde 2017: la Especialización y la Maestría en Estudios y Políticas de Género. En la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) los Estudios de Género se han iniciado en el año 2000 a través del Programa de Estudios de Género y Subjetividad que integra el Instituto de Altos Estudios en Psicología y Ciencias Sociales (IAEPCIS). Por su parte, la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín) ofrece una Diplomatura en Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Género y Derechos Humanos que se dicta en la ciudad de Buenos Aires³, y la UNGS (Universidad Nacional de

² Ley Nacional Nº 26.618, B.O. del 22/07/2010. Ley Nacional Nº 26.743, B.O. del 24/05/2012. Expediente D 432/14-15, Proyecto de Ley de Cupo Laboral para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero de la Provincia de Buenos Aires. Dictamen Nº 6806/14, Asesoría General del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ley Nacional Nº 25.929, B.O. del 1/10/2015.

³ El posgrado está destinado a equipos de salud, profesionales, estudiantes de posgrado y organizaciones sociales vinculados con la atención de la salud sexual y reproductiva. La Diplomatura en Salud Sexual y Reproductiva, iniciativa del área de Capacitación e Investigación del Programa Contra la Violencia de Género de la UNSAM, se comenzará a dictar en mayo de 2016.

General Sarmiento) lanzó recientemente una Diplomatura en Género, Políticas y Participación, pero esta última se cursa en José León Suarez, provincia de Buenos Aires.

Si con la Maestría la UNTREF procuraba ir más allá de las reivindicaciones y demandas concretas para pensar los modos de sostener un discurso y una perspectiva en diversos campos profesionales, el Doctorado permitirá consolidar un campo interdisciplinario de investigaciones acorde al nivel de complejidad que muestran tanto los debates públicos como las ciencias sociales y humanas que lo abordan.

La operación teórica que se concreta en la definición académica de la categoría de género, conjuntamente con diferentes investigaciones en el campo de la teoría, constituye un acontecimiento de una magnitud sólo comparable a la instauración de las nociones de signo, clase o raza, y de hecho debe relacionarse con esos conceptos. En rigor, más allá de las distintas definiciones del término, existen núcleos interpretativos comunes que acuerdan en concebirlo como un punto de intersección con la clase y la etnia. Se articulan aquí reflexiones que provienen de la psicología, la antropología (Margaret Mead) y la filosofía (Simone de Beauvoir) que diferencian términos como sexo y género. Asimismo, con este matiz se incorpora la dimensión político-relacional del término, que legitima relaciones de dominación cuyo signo más evidente es la institución de roles determinados para los cuerpos. Especialmente a partir de los '80 la noción de género se complejiza y se concibe como una dimensión más en el tejido de las relaciones sociales y políticas. Se incorpora aquí la idea de localización histórica y análisis situado, nociones que permiten una mejor comprensión de particularidades y procesos históricos sociales, para producir una gramática de la transformación, en la que las palabras pueden mudar de categoría, en la que los verbos cambian de tiempo, o de modo, o de aspecto, y en la que las palabras pasan a ser figuras y las figuras, palabras: la imposibilidad del nombre o el nombre retrocediendo incesantemente. "La dispersión de las palabras permite una promiscuidad inverosímil de los seres", señalaba Foucault a propósito de un literato4, pero bien podemos reivindicar esa dispersión y esa promiscuidad como correlativa de "los mil pequeños sexos" deleuzeanos. Y así como las sexualidades son relaciones (o relacionales), también los géneros lo son: relaciones funcionales, más allá (o más acá) de las identidades.

En relación con estas observaciones se impone una reflexión sobre lo que el Doctorado en Estudios y Políticas de Género entiende por "política", que no necesariamente debe identificarse con la gestión, administración o gubernamentalización de los problemas derivados de los progresos y esfuerzos que han llevado a cabo los distintos feminismos y los activismos de las relaciones sexuales disidentes para identificar, rescatar y promover las voces que, desde una perspectiva contracanónica, habían sido silenciadas por las biopolíticas hetero-patriarcales ("Las voces de la mujer" y "Las voces de las locas" designan a dos cursos de nuestra currícula, pero es "Genealogía de la moral hetero-patriarcal" el curso que desarma la herencia).

En este sentido, la "pedagogización del género", lejos de pretender domiciliar unas experiencias o clasificar la singularidad de cada cuerpo, propone una serie de cursos destinados a devolverle su peso específico a la historia cultural del nombre "Mujer" (o incluso mejor, su colectivo: "Mujeres") y de las relaciones sexuales de las llamadas minorías (que en todo caso debemos considerar como comunidades minorizadas), como es el caso del curso "Estéticas de la disidencia sexual".

⁴ Cfr. Foucault, Michel. Raymond Roussel. Buenos Aires, Siglo XXI, 1976, trad. Patricio Canto, pág. 50.

Eso implica una reconceptualización de la historia social general de nuestras sociedades y un cuestionamiento radical de sus presupuestos. En este sentido, la Maestría en Estudios y Políticas del Género propone como línea de investigación fundamental una arqueología de los modos de aparición, asimilación, asunción y manipulación crítica de las clasificaciones de género y los comportamientos sexuales en América Latina.

Más allá de esta suerte de contra-historia, que incluye la construcción de un contra-archivo (o una intervención contra-hegemónica en los archivos institucionales), nuestra pedagogía encuentra otra faceta política en la consolidación de un discurso que, anclado en los conceptos de géneros y sexualidades, desnude las relaciones de opresión que caracterizan a las sociedades patriarcales.

Si la primera dimensión política que destacábamos tiene que ver con una disputa por las representaciones, y la segunda con una revolución epistemológica, el Doctorado en Estudios y Políticas de Género es también político en el sentido más corriente del término en tanto entiende que los procesos históricos y culturales que estudia han impactado (pero sólo en última instancia) sobre las políticas públicas de acceso a los derechos ciudadanos.

5. FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL

La UNTREF ha delineado sus carreras de grado con una fuerte inclinación al análisis de las tensiones del presente y a intervenir activamente en términos de políticas públicas y culturales, ligando los estudios académicos fuertemente con intervenciones críticas, ya se trate de las carreras destinadas específicamente a formar productores artísticos como aquéllas que tienen como propósito formar gestores del arte y la cultura, historiadores o economistas.

En este sentido, el Doctorado en Estudios y Políticas de Género continuará la formación de la Maestría y de grado de la UNTREF y su articulación con la Carrera de Especialización en Estudios y Políticas de Género que cuenta con dos orientaciones (en "estudios feministas" y en "estudios queer").

Por otra parte, el Doctorado en Estudios y Políticas de Género busca delimitar una nueva zona de interés científico precisamente para aquellos que decidan trabajar sistemáticamente en el marco de la problemática de género, para producir enfoques teóricos novedosos, realizar aportes historiográficos originales y hacer una arqueología de los modos de aparición, asimilación, asunción y manipulación crítica de las identidades de género y los comportamientos sexuales en América Latina.

Es justamente éste uno de los aspectos en los que radica la novedad y el interés alternativo de este programa doctoral, ya que se diferencia de la oferta vigente dentro de los posgrados del área en universidades nacionales y privadas del país, no solo al proponer una superación de la tradicional separación entre estudios sobre la mujer y sobre las distintas disidencias sexuales y al poner esas interrogaciones en el horizonte de lo latinoamericano, sino también porque por primera vez ofrece un espacio curricular destinado a la investigación intensiva de esa articulación en un contexto institucional proclive a llevar los resultados de sus exploraciones a la arena pública a través de congresos, coloquios, libros y exhibiciones artísticas.

Naturalmente, una perspectiva semejante requiere tanto de una especulación filosófica como de un análisis histórico, cultural, arqueológico, pero requiere, sobre todo, de un

J. Jyace.

análisis de los discursos que circulan socialmente sobre los sujetos sobre los que se han montado, históricamente, dispositivos de humillación, subalternización y fantasías de exterminio (materias como "Epistemología del género" y "Lenguaje, discurso y discriminación" serán los pilares de esa indagación).

En este sentido, el Doctorado propone articulaciones con la Maestría en Integración Latinoamericana, la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos, la Maestría en Diversidad Cultural, la Maestría en Políticas y Administración de la Educación, la Maestría en Derechos Humanos, Estado y Sociedad y la Maestría en Curaduría de las Artes Visuales. Funcionará, al mismo tiempo, en relación con el Departamentos de Arte y Cultura y el Departamento de Ciencias Sociales, integrado a los grupos y áreas ya en funcionamiento en UNTREF.

Las investigaciones en curso y las que la carrera patrocinará funcionarán en el marco del Centro Interdisciplinario de Estudios y Políticas de Género, que tiene ya una reconocida trayectoria en el área y produce una revista, El lugar sin límites, de periodicidad semestral.

6. OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar investigadores capaces de conjugar la investigación original y autónoma, la docencia y el ejercicio de la crítica modulada por la perspectiva de género, en un campo necesariamente inter o transdisciplinario.
- Fomentar la capacidad de reflexión del doctorando en torno a los límites y umbrales de su propia disciplina en relación con la construcción de nuevos objetos de indagación y de conocimiento.
- Profundizar en la formación académica de los ingresantes, desde una perspectiva que contemple la epistemología del género y las prácticas relacionadas con la integración y la defensa de los derechos de los colectivos sexuales subalternizados (incluida la mujer).
- Constituirse en un centro de excelencia en lo que se refiere a los estudios interdisciplinarios sobre Género, Sexualidad, Democracia y Ciudadanía, cuya presencia en la región ha sido hasta ahora intermitente y asistemática.
- Formar investigadores capaces de desarrollar una práctica en donde la investigación y el despliegue de una perspectiva crítica sobre los procesos de constitución de identidades de género y sus demandas asociadas sean las claves de su accionar.
- Formar investigadres capaces de diseñar y/o realizar una gestión reflexiva y eficaz de las problemáticas de género y de gestionar espacios de formación, integración, activismo y transferencia.
- Desarrollar un trabajo interdisciplinario que permita la constitución y consolidación de redes de trabajo con universidades latinoamericanas, europeas y estadounidenses.
- Contribuir al currículum académico con las materias y herramientas conceptuales necesarias desde la perspectiva de género y promover las tareas de extensión necesarias para una mejor comprensión ciudadana de la importancia de las relaciones de género en los universos del trabajo, la salud y la enseñanza.

7. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA

Doctor en Estudios y Políticas de Género.

08. PERFIL DEL TÍTULO (O DEL EGRESADO)

Al cabo de sus estudios el egresado del Doctorado en Estudios y Políticas de Género:

- Podrá situar los estudios específicos disciplinares en un campo ampliado de conocimientos.
- Podrá proponer un examen crítico de las políticas de género pasadas, vigentes y porvenir.
- Podrá caracterizar las políticas institucionales y las producciones simbólicas con atención a un campo inter o transdisciplinar, con perspectiva de género.
- Podrá participar activamente en la evaluación de proyectos de investigación y políticas de género que afiancen los procesos de inclusión en un contexto integración regional.
- Será capaz de proponer herramientas analíticas adecuadas a campos disciplinares complejos desde una perspectiva ética ordenada en relación con la suspensión de discriminaciones, subalternizaciones y estereotipificaciones.
- Será capaz de integrar equipos de investigación multidisciplinarios.
- Podrá proponer los principios teórico-metodológicos necesarios para la construcción de los objetos propios del campo, en particular: Metodología de los estudios de género en todas sus variedades (estudios feministas, estudios queer, estudios trans, etc.) y la teoría comparada del género y la cultura; Historia de las inscripciones culturales del género en América latina en sus rasgos fundamentales y sus principales tensiones; Desarrollos actuales y debates críticos relativos a las políticas (públicas y privadas) sobre el género; Procesos de democratización (visibilidad, derechos laborales, legislación sanitaria y acceso a la salud) de las minorías sexuales como sujetos sociales.

Además, tendrá capacidad para:

- Aplicar el conocimiento de las teorías contemporáneas sobre el género al análisis de situaciones sociales, discursivas y epistemológicas;
- Seleccionar métodos y técnicas de búsqueda e indagación de información significativa para la elaboración de políticas de integración y democratización de las personas, con independencia de sus marcas de género y sus opciones sexuales;
- Asumir el compromiso intelectual y social que implica su trabajo;
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica que le permita autoevaluar su trabajo, respetar puntos de vista, objeciones y sugerencias y cooperar con agentes de otras áreas;
- Incorporar aportes o perspectivas de diferentes campos del saber (antropología, sociología, semiótica, filosofía, estética, literatura, cine, entre otros) vinculados con el objeto de estudio;
- Elaborar proyectos de valor estratégico en el campo de la investigación teórica y aplicada.

J. Jyace.

09. ALCANCES E INCUMBENCIAS DEL TÍTULO

Al cabo de sus estudios el egresado del Doctorado en Estudios y Políticas de Género podrá:

- Desarrollar actividades de investigación integrándose a programas nacionales o internacionales, en el amplio espectro de las ciencias sociales y humanas,
- Continuar sus propias líneas de investigación y formar equipos,
- Establecer redes de cooperación con otros investigadores del sistema nacional, universitario o internacional y consolidar los vínculos ya existentes,
- Formar y dirigir investigadores en las áreas referidas.

10. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Podrán aspirar al título de Doctor en Estudios y Políticas de Género quienes se encuentren en algunas de las situaciones previstas en el Reglamento de este Doctorado (ver aparte).

Cualquier alumno que curse la Maestría en Estudios y Políticas de Género podrá solicitar, con el aval de su Director de tesis, el cambio de inscripción de maestría a doctorado, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado los cursos correspondientes a la Maestría.
- Demostrar experiencia en investigación.
- Presentar un anteproyecto de tesis que será evaluado por un Comité de Admisión nombrado por el Comité Académico.
- Solicitar el cambio de inscripción en el semestre inmediato posterior a la conclusión de los créditos de la maestría.

Instancias de admisión:

El proceso de admisión incluirá una entrevista personal con la Dirección y Coordinación Académica, y con los Miembros del Consejo Académico.

Se tendrán en cuenta para la Admisión de los postulantes al Doctorado los siguientes criterios:

- a) Antecedentes académicos distintos de los estudios de posgrado.
- b) Cursos de formación de posgrado (especialización, maestría y/o doctorado).
- c) Investigaciones.
- d) Publicaciones.

11. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

11.1 ORGANIZACIÓN GENERAL

El plan de estudios del Doctorado en Estudios y Políticas de Género es un programa

J. Jyace.

personalizado según el cual los doctorandos, siguiendo las indicaciones del Comité de Admisión y con el acuerdo del Director del posgrado y sus Directores de Tesis, cursarán la cantidad de seminarios y cursos de doctorado necesarios para completar su formación sin un orden predefinido ni correlatividades, y poder aspirar al título de Doctor en Estudios y Políticas de Género. El Comité de Admisión podrá proponer a los doctorandos los mencionados espacios curriculares dictados por la UNTREF en el marco de la Maestría en Estudios y Políticas de Género, pero también podrán asignar seminarios como optativos de la oferta del doctorado no contemplados en la maestría u optar por permitir el cursado de seminarios doctorales dictados en otras universidades nacionales. En caso de cursar seminarios y cursos dictados por otras universidades, los doctorandos deberán presentar un pedido formal a la Dirección de la carrera con el aval del director de tesis para ser aprobado. En el caso de optar por un curso de la oferta institucional de posgrado propuesta por UNTREF la evaluación del curso deberá necesariamente adaptarse a los requisitos de un seminario de Doctorado. Una vez establecida la propuesta del Comité de Admisión en conformidad con la dirección del Doctorado y el candidato, se procederá a su inscripción formal.

La duración estimada entre la inscripción formal al doctorado y la presentación y defensa de la tesis es de 5 (cinco) años. Se podrá presentar una ampliación justificada de los plazos. Además de los cursos y áreas definidos por el Comité de Admisión a cada estudiante admitido al Doctorado, todos los doctorandos deberán cursar un Seminario de Tesis.

Seminario de Tesis

Para iniciar el cursado de este seminario, el doctorando deberá contar con un Proyecto de Tesis (se trata del Anteproyecto de Tesis reelaborado y aprobado por su Director de tesis y la Comisión de Doctorado).

11.2 CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

Seminarios de Doctorado

La Universidad Nacional de Tres de Febrero ofrecerá los 17 seminarios (612 hs.), algunos de ellos dictados en el marco de la Maestría en Estudios y Políticas de Género de la UNTREF y otros ofrecidos como optativos, específicamente diseñados de acuerdo con las necesidades de los doctorandos. En cada caso, los seminarios ofrecidos adoptarán la modalidad de seminario de doctorado. El listado de cursos y seminarios que se proporciona a continuación no es, por lo tanto, exhaustivo y se adecuará a la demanda de los doctorandos.

Género y clase:

Capitalismo y patriarcado. Las luchas obreras. La liberación de la mujer en el discurso anarquista de principios de siglo XX. El Mayo francés y el movimiento de liberación de la mujer. El sistema de sexo/género y el tráfico de mujeres. El feminismo marxista. La división sexual del trabajo: lo público y productivo / lo privado y reproductivo. Un caso: la doble jornada laboral en México. Las profesiones genéricamente marcadas: la maestra, la modista, la peluquera. Género, etnicidad y sexualidad. El mundo global y las nuevas formas

I fyair.

de domesticidad. Precarización laboral. El techo de cristal. Trabajo doméstico: etnia, género y clase. Trabajo y héteronormatividad. Prostitución: entre la regulación y la abolición. La prostitución masculina y los *pirobos*.

Sexualidad, salud y relaciones de género:

La construcción social de la sexualidad. Los cuerpos y el control social. Disciplinamiento y sexualidad. La sexualidad medicalizada. La ciudadanía sexual. La regulación social de la sexualidad y la reproducción. La maternidad como expresión idealizada de una sexualidad normativa. Aproximación a las matrices disciplinarias que conforman dos modelos alternativos de la salud: el modelo médico Hegemónico y sus características. El derecho a la salud como parte integral de los derechos humanos. Los derechos sexuales y reproductivos. Herramientas aplicables para la de exigibilidad de derechos. Compromisos asumidos por el país.

Cuerpo y archivo:

Cuerpo, corpus y archivo. La colección, el principio de organización. Las clases como sistemas de normalización. La serie y lo heterogéneo. El archivo y lo viviente. El espacio vacío. El acto de decir "yo". Documento y monumento. La documentación del cuerpo y el cuerpo del documento. (Trans)disciplinas: archivística, diagramatología.

Epistemología del género: El género como categoría para el análisis histórico, político, social. Joan Scott. Género, filosofía y psicoanálisis. Michel Foucault. Judith Butler. Epistemologías feministas. Teoría feminista del punto de vista. Donna Haraway y lo post humano. Teresa de Lauretis y las tecnologías del género. Paul B. Preciado y el manifiesto contra-sexual.

Lenguaje, discurso y discriminación:

Sexismo en el lenguaje. Diferencia, alteridad y repetición. El orden del discurso. Poder, saber y verdad. Androcentrismo y lenguaje jurídico. El folclore verbal y el "sentido común" en el discurso periodístico. Racismo lingüístico. Normalización del discurso homofóbico. SIDA: la palabra prohibida. La interdicción lingüística: eufemismo y disfemismo. Lo neutro. Vocabularios de la sexualidad en ámbitos escolares.

Género, ciudadanía y democracia:

Estado y ciudadanía. El contrato sexual y los pactos patriarcales. Bases androcráticas de la democracia moderna. La declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. La ley de sufragio femenino. Políticas de la igualdad en Latinoamérica. Las leyes de cuotas. Patologización, criminalización y judicialización de las identidades trans. La Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Identidad de Género y la triple filiación en Argentina.

Imágenes del género:

If face.

Representaciones cinematográficas, televisivas y teatrales. Producción mediática de cuerpos normales. La visibilización de los cuerpos abyectos. El cine y la televisión como tecnologías del género. La crítica cinematográfica feminista. Teresa de Lauretis.

Estéticas de la disidencia sexual:

Experimentación estética y formas de vida. La disidencia sexual y su marca en las artes. Camp y subversión. El rock, la Factory de Warhol y la reinvención de la familia. El cine rosa: Rosa von Praunheim, Fassbinder, Almodóvar. Artes visuales y desobediencia sexual: ActUP en NYC; el Centro Cultural Rojas en Buenos Aires.

Culturas de género y saberes subalternos:

Saberes subyugados en la modernidad capitalista. Saberes femeninos y cultura popular: las brujas. Matrices de género premodernas y postcoloniales: berdaches, kathoey, xanith y travestis. Etnicidad y "tercer género".

Genealogía de la moral hétero-patriarcal:

Aproximación genealógica a la construcción de la moral hetero-cis-sexista. Tecnologías de género y regímenes bio-tecno-políticos. Lógicas de gobierno y formas de saber-poder en la producción de identidades y relaciones sexo-generizadas. Sexualidad(es) y moral sexual como dispositivos del poder hetero-cis-patriarcal. Religiones y moral religiosa. Nuevas feminidades, masculinidades y refuerzo de la matriz heterosexista.

Feminismos latinoamericanos:

La querella de las mujeres. Género y casta en Latinoamérica. Sor Juana Inés de la Cruz: el protofeminismo latinoamericano. Olimpia de Gouges y Mary Wollstonecraft. Los primeros congresos feministas en Latinoamérica. La segunda ola. Los *Women' s Studies*. El feminismo radical y el feminismo cultural. Los movimientos de liberación de las mujeres en Latinoamérica. Arte feminista y activismo. La puesta en crisis de la enunciación feminista en los años ochenta: contra el feminismo liberal, blanco y de clase media. Héteronormatividad versus feminismo lesbiano. El III Encuentro feminista de América Latina y el Caribe y los feminismos no occidentales.

Voces y escrituras: la mujer y la figuración femenina:

Figura, figuración, representación y voz. La ginocrítica y la lectura feminista. El entrelugar del discurso latinoamericano. Escritura femenina o intervención feminista. El patriarchivo latinoamericano o el fraude de la escritura masculina y los cuerpos que importan. Re-visión de la diferencia en los sesenta. Las "raras" de la literatura latinoamericana y el género fantástico. Canón literario y contextos escolares.

(Trans)femicidio, violencia estructural e instituciones:

La dominación y la "mística del impulso sexual masculino". Biopolítica. La violencia de género y la violencia contra las mujeres. Las tecnologías de género. Normas jurídicas, normas morales y normas religiosas. Femicidio, travesticidio, transfemicidio: ley, prohibición y proliferación del crimen. Derechos sexuales y reproductivos. Prostitución y trata. Criminalización del aborto en Latinoamérica. Lo trans y las insitituciones educativas.

Voces y escrituras: la lengua de las locas:

La loca en las letras latinoamericanas. Mujeres desbordadas, maricones y voces trans. Literaturas menores y saberes subalternos. Desafíos al monolingüismo patriarcal. Puig y las voces femeninas. Neobarroco, neobarroso y mariconería. La lengua callejera de Perlongher. Las niñas de Fernanda Laguna y Alejandra Pizarnik. Copi y Aira: el delirio al poder. Dani Umpi y Alejandro López: la venganza de la marica de pueblo. Canon literario y contextos escolares.

Movimientos de liberación homosexual en América Latina:

"Nuestro Mundo" y el FLH. SOMOS. Contactos con la izquierda y el peronismo. Los ecos del movimiento argentino en Brasil. Néstor Perlongher en SP. Movimientos por la Liberación Homosexual en Colombia y México. La crisis del sida y el surgimiento de los movimientos LGTBI. ONGs y partidos políticos. CHA. Grupo Gay de Bahía. MOHL. Articulación con movimientos sociales. Reconocimiento por parte del estado e institucionalización. Resistencias a la incorporación. Leyes de matrimonio e identidad de género.

Estudios sobre lo neutro, lo queer y lo trans:

Biopolítica, identidades, producción de cuerpos y gobierno de las poblaciones. Disciplina, anatomopolítica e identidad de género. Teoría y políticas queer. Teoría y políticas trans. Identidades trans y saberes trans: el estudio de lo trans vs los estudios trans. Lo trans en el tercer mundo: especificidades, distorsiones, apropiaciones.

Estudios sobre género y raza*:

Teoría de la interseccionalidad: género, raza y clase. Feminismos negros. Racismo estructural. Sistema penal y encarcelamiento masivo. Críticas al punitivismo del feminismo blanco. Género y decolonialidad. Feminismos indígenas. Políticas de la identidad. Discusiones sobre la "apropiación cultural". Lo *cuir* y otros avatares americanos de lo *queer*.

* Es un ejemplo de los seminarios que propondrá el Doctorado en Estudios y políticas de género, más allá de la oferta de cursos actualmente existente.